



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS
AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES

"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"
"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA GESTA PATRIOTICA DE MARIANO MELGAR"

RESOLUCION GERENCIAL EJECUTIVA N° 372-2015-GRA-PEMS/GE

Arequipa, 26 de octubre del 2015

VISTO:

El Oficio N° 783-2015-GRA/PEMS-OA-URH del 22 de octubre del 2015 del Jefe de la Oficina de Administración.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 127-2015-GRA-PEMS/GE de fecha 31 de julio del 2015, la Gerencia Ejecutiva remitió respuesta a los riesgos comentados por el Órgano de Control Institucional de la entidad, en el cual se compromete a que en el plazo de noventa días se implemente las directivas correspondientes y documentación necesaria, a fin de que mediante concurso público de méritos sean cubiertas las plazas vacantes de la AUTODEMA.

Que, mediante el Oficio N° 783-2015-GRA/PEMS-OA-URH del 22 e octubre del 2015, el Jefe de la Oficina de Administración ha alcanzado el proyecto de "Lineamientos Generales para Convocatoria de Concurso Público de Méritos de Plazas Vacantes Sujetas al Regimen Laboral del Decreto Legislativo N° 728"; el cual, ha sido materia de revisión y aportes por parte de la Oficina de Asesoría Jurídica, conforme se desprende del Oficio N° 639-2015-GRA/PEMS-OAJ.

Que, a fin de dar respuesta a los riesgos comentados por el Órgano de Control Institucional, respecto al ingreso de personal en plazas vacantes y presupuestadas en la entidad, es necesario aprobar los "Lineamientos Generales para Convocatoria de Concurso Público de Méritos de Plazas Vacantes Sujetas al Regimen Laboral del Decreto Legislativo N° 728".

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefe de la Oficina de Administración, Jefa de la Oficina de Planificación y Presupuesto; a mérito de la a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 583-2015-GRA/GR del 01 de junio del 2015.





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS
AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES

"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"
"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA GESTA PATRIOTICA DE MARIANO MELGAR"

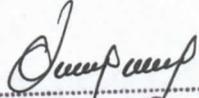
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar los Lineamientos Generales para Convocatoria de Concurso Público de Méritos de Plazas Vacantes Sujetas al Regimen Laboral del Decreto Legislativo N° 728, los mismos que forman parte integrante de la presente Resolución en folios veinticuatro (24).

ARTÍCULO SEGUNDO.- Hacer de conocimiento de la Oficina de Control Institucional, así como de las demás unidades orgánicas del PEMS-AUTODEMA, en contenido de la presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA


M.V.Z. Ernesto Carnero Carnero
Gerente Ejecutivo

